

## ASESORÍA LEGAL

Este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, el Instituto Sonorense de las Mujeres expide la presente Carta Compromiso con la Ciudadanía, para que el servicio de Asesoría Legal que emite la Dirección de Atención Ciudadana, cumpla con las siguientes características:

### OPORTUNO

El personal del área, atenderá a las personas que solicitan el servicio por primera vez en un tiempo de respuesta de 3 horas.

### CONFIABLE

La persona usuaria del servicio cuenta con la mayor confidencialidad de la información que proporciona.

### TRANSPARENTE

Un servicio siempre sincero y congruente, sin anteponer intereses personales en el quehacer profesional.

### REGLAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Cualquier persona, Institución u Organización puede acceder a los servicios de capacitación que se ofrecen en el Instituto.

Este servicio consiste en brindar orientación y/o asesoría personalizada a las personas sobre los medios jurídicos existentes para la defensa y protección de sus derechos.

Se canaliza y acompaña a las personas usuarias a las oficinas Administrativas o Judiciales que requieran.

Este servicio es completamente confidencial.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

Acudir a las instalaciones de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 15:00 Hrs.

1. Ser una persona en situación vulnerable o en circunstancias que afecten su integridad física, moral, patrimonial o que se atente contra cualquiera de sus derechos humanos con motivo de género.
2. Solicitar cita personalmente o al teléfono (662) 217 4986.

### COSTO GRATUITO

El servicio deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Compromiso; en caso contrario tiene derecho a exigir su cumplimiento. Presente su caso ante: El (la) Titular del Órgano interno de Control en: Periférico Norte No. 328, Esq. Ignacio Romero, Colonia Balderrama C. P. 83180, Hermosillo, Sonora, o llame a los teléfonos (662) 217-49-86 213-54-29 o envíela al correo electrónico: [angelica.corral@sonora.gob.mx](mailto:angelica.corral@sonora.gob.mx)

En caso de no recibir respuesta favorable puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en: Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º Nivel ala norte, Paseo Rio Sonora y Galeana, Proyecto Rio Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos (662) 213 3189, (662) 213 3190 o al 01 800 HONESTO (01 800 466-3786), o envíela al correo electrónico: [respuestadecides@sonora.gob.mx](mailto:respuestadecides@sonora.gob.mx) o al portal: [decides.sonora.gob.mx](http://decides.sonora.gob.mx).

El correo electrónico: [ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com) tiene como finalidad facilitar información de los trámites y servicios del Instituto Sonorense de las Mujeres.

**NOS INTERESA MUCHO ATENDERLE BIEN, AYÚDENOS INFORMANDO CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.**

**ATENTAMENTE:**